

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 30 de marzo de 2023, pasa al despacho el proceso **No. 2022-256**, informando del aplazamiento de la audiencia programada para el 31 de marzo de 2023. Lo anterior para su conocimiento.



MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIA

JUZGADO QUINTO MUNICIPAL LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2023

Auto (i): 757

De conformidad con el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta la imposibilidad de realizar la diligencia el día de 31 marzo de marzo de 2023, se procederá al aplazamiento de la audiencia y a efecto de continuar con el trámite procesal se dispone:

REPROGRAMAR AUDIENCIA ESPECIAL de que trata el Art.72 del C.P.L. Y de la S.S. la cual se llevará a cabo el próximo 10 de abril de 2023 a las 9:00 am.

En la fecha de la audiencia se recibirá la contestación de la demanda, se adelantarán las etapas de conciliación, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, se recibirán todas y cada una de las declaraciones solicitadas en la demanda y contestación requiriendo de manera necesaria la comparecencia de las personas señaladas como testigos de las partes. De ser posible se clausurará el debate probatorio y se proferirá el siguiente fallo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALFREDO DE JESÚS IPUANA MARIÑO

Juez

**JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el
Estado No.023 de Fecha 31 de marzo de 2023



Secretaria